ACTA DE EVALUACIÓN
PROCESO DE INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-067-2021

OBJETO: "COMPRA E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE PARA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAMARÍA-CALDAS"

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) M/CTE, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato serán a cargo del contratista.

El día ocho (08) del mes de Noviembre de dos mil veintiuno (2021), se reunieron **JUAN CARLOS MARIN GAVIRIA**, Asesor Jurídico del Municipio de Villamaría-Caldas y **JAIME EDUARDO GUARÍN JURADO,** Asesor Jurídico del Municipio de Villamaría-Caldas, con el fin de realizar evaluación del proceso de invitación de mínima cuantía SMC-067-2021, de la siguiente manera:

RELACION DE LOS PROPONENTES PARTICIPANTES:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE E IDENTIFICACIÓN (NIT-CC)	VALOR GLOBAL DE LA PROPUESTA
1	MICROTON S.A.S. NIT N° 800.029.888-1,	$18.855.564 M/CTE
2	TECHNOLOGY STORE NIT N° 900.090.340-5	$23.197.674 M/CTE

Antes de recomendar aceptar la propuesta del oferente **MICROTON S.A.S., con NIT N° 800.029.888-1,** que ofertó por valor de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($18.855.564) M/CTE**, se requirió para que antes de las 12:00 p.m. del 08 de noviembre de 2021, allegara en el portal de contratación Secop 2 los siguientes documentos so pena de rechazo de la oferta:

- PAZ Y SALVO O ACUERDO DE PAGO CON EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA.

Los documentos en comento, fueron subsanados en debida forma por el oferente.

Se procede entonces, a analizar nuevamente los documentos presentados por el oferente que oferto con menor **MICROTON S.A.S.,** con NIT N° **800.029.888-1,** que ofertó por valor de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($18.855.564) M/CTE,** se procede a:

2. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS EN LA INVITACION PÚBLICA.

Se procede a verificar los requisitos habilitantes exigidos Se procede a verificar los requisitos habilitantes exigidos a saber:

REQUISITOS HABILITANTES Y TECNICOS	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL CÁMARA DE	CUMPLE	PERSONA JURIDICA

COMERCIO		
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y CONTRATACIÓN DE APRENDICES, CUANDO LEGALMENTE LE CORRESPONDA	CUMPLE	
COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT). ACTUALIZADO	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	
CERTIFICADO DE UBICACION	CUMPLE	
PAZ Y SALVO O ACUERDO DE PAGO CON EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA	CUMPLE	

3- RESULTADOS DE LA EVALUACION

El objeto a contratar es el requerido por la Administración.

Se recomienda entonces, aceptar la propuesta del oferente **MICROTON S.A.S., con NIT N° 800.029.888-1,** que ofertó por valor de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($18.855.564) M/CTE**, ya que cumple con todos los requisitos establecidos dentro de la Convocatoria Pública.

Todos los documentos de este proceso estarán en la Secretaria de la Oficina Jurídica ubicada en el segundo piso de la alcaldía municipal de Villamaría (Caldas) para su estudio y consulta. La presente acta será debidamente publicada en el SECOP.

JUAN CARLOS MARIN GAVIRIA
Asesor Jurídico

JAIME EDUARDO GUARÍN JURADO
Asesor Jurídico